

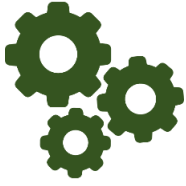


Descubrir la OMPI

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con sede en Ginebra, es el organismo de las Naciones Unidas responsable de los derechos de autor y otras cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual e industrial. Creada en 1967, su misión oficial es liderar el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que impulse la innovación y la creatividad en beneficio de todos.

IFLA tiene el estatus de observador oficial ante la OMPI, junto con el Consejo Internacional de Archivos (ICA), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y alrededor de otras 250 organizaciones no gubernamentales. Para las bibliotecas, la OMPI es el foco principal de los esfuerzos para promover mejores leyes de derechos de autor a nivel internacional, y a la vez un socio potencial en el apoyo del sector bibliotecario. Además, sus reuniones brindan una oportunidad única para reunirse con representantes de múltiples países.



¿Cómo funciona?

El trabajo de la OMPI se centra en temas de derechos de autor, patentes, marcas, diseños industriales, indicaciones geográficas y conocimientos tradicionales.

Además de la aprobación de tratados (como el Tratado de Marrakech), la OMPI también produce investigación y directrices, organiza programas de desarrollo de capacidades y facilita servicios de asesoramiento y de resolución de controversias. Tiene 191 miembros y es financiada en gran parte a través de tasas para el otorgamiento de patentes.

El trabajo se lleva a cabo bajo la supervisión de comités compuestos por representantes nacionales. Para los derechos de autor, el Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR, por su nombre en inglés "Standing Committee on Copyright and Related Rights") es el más relevante, aunque puede que el tema sea discutido en otras reuniones centradas en desarrollo o conocimiento tradicionales.

El SCCR se reúne dos veces al año durante una semana, generalmente en mayo y noviembre. Los Estados miembros están representados por diplomáticos basados en Ginebra, o por funcionarios especialistas en propiedad intelectual que viene de la capital, y otras veces por ambos. No todos los Estados miembros asisten regularmente, aunque los principales países suelen estar presentes.

Los Estados miembros coordinan esfuerzos en grupos regionales: África, América Latina y el Caribe (LAC), Grupo B (países industrializados), Asia-Oceanía, Asia Central (CACEEC) y Europa Central y los Estados Bálticos (CEBS). China tiene su propio grupo. El "coordinador" del grupo habla a menudo en nombre del resto de países.

Las ONGs, como la IFLA, también tienen un lugar en la sala, y en general son invitadas a hablar, especialmente en áreas en las que son expertas.

En la actualidad, hay dos documentos principales sobre bibliotecas y archivos ante el Comité: un [resumen](#) de temas clave, destinado a promover un mejor debate; y un [proyecto de plan de acción](#) que detalla el trabajo del Secretariado de la OMPI en el tema de bibliotecas y archivos.

¿De qué sirve participar en la OMPI?



La OMPI, como agencia especializada de las Naciones Unidas, es el foro principal para la adopción de instrumentos jurídicos internacionales en materia de derecho de autor. El Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor de 1996 (WCT) y el Tratado de

Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso de 2013, son dos buenos ejemplos.

Ambos instrumentos han acelerado los cambios a nivel nacional en aquellos sitios donde han sido ratificados, y suponen un medio seguro de aplicación transfronteriza de las excepciones y limitaciones al derecho de autor. Todavía existen 28 países sin ninguna limitación y excepción al derecho de autor para las bibliotecas.

La presencia de las bibliotecas en la actual agenda de trabajo del SCCR proporciona una plataforma para señalar ante los gobiernos la importancia de excepciones y limitaciones efectivas al derecho de autor en todos los países. También es prácticamente el único foro capaz de dar solución, desde el punto de vista de la propiedad intelectual, al desafío de cómo compartir información y colaborar a través de fronteras.

La OMPI también ofrece muchas otras oportunidades, incluyendo programas de capacitación, talleres regionales, directrices, mejores prácticas e investigación. Un muy buen ejemplo son los estudios del profesor Kenneth Crews sobre limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos ([2008](#), [2015](#), [2017](#)), encargados por la OMPI gracias a la insistencia de la sociedad civil. Proporcionan una valiosa fuente de información acerca de las leyes existentes alrededor del mundo en materia de derechos de autor con impacto sobre las bibliotecas.

En general, estar presente en la OMPI significa poder facilitar información a los representantes de los estados miembros sobre las necesidades de las bibliotecas. Significa tener un impacto en la definición de políticas de derecho de autor, impulsar la adopción de textos legales y directrices a nivel internacional y abogar por el desarrollo de capacidades a manos de la OMPI. La presencia de la IFLA también sirve como contrapeso a las voces de los que se oponen al cambio o las excepciones y limitaciones. A fin de garantizar el máximo apoyo en Ginebra y conseguir mejores políticas para las bibliotecas, se necesitan más voces del sector bibliotecario, en particular a nivel nacional.



¿Por qué involucrarse?

Dado que no es posible traer a mucha gente a Ginebra, el éxito del trabajo de la IFLA depende en gran medida de la participación a nivel nacional. Un delegado que sabe que la comunidad bibliotecaria de su país se moviliza y apoya el progreso es más probable que esté dispuesto a trabajar con la IFLA en la OMPI. También es cierto que, en muchos casos, las organizaciones que prefieren restringir o eliminar las excepciones al derecho de autor son activas. Es vital dar equilibrio a este mensaje.

Además de ayudar a la IFLA, su compromiso también puede ayudar a promover sus propios objetivos. Supone una oportunidad para entrar en contacto con la oficina nacional de derechos de autor y continuar intercambiando información de forma regular. No dude en pedir al equipo de la IFLA que hable con personas de su gobierno que asistan al SCCR. Los eventos de la OMPI en su país pueden brindar una oportunidad única para comunicarse con ministros y expertos.

¿Qué puede hacer?

Para empezar, es importante tomar parte activa en las discusiones sobre reformas de derechos de autor a nivel nacional, a través de reuniones con funcionarios, consultas y movilizándolo de sus compañeros.

En lo que respecta a la OMPI, proponemos las siguientes vías de acción:

- **Obtenga más información** viendo nuestro [webinar](#) y siguiendo a la IFLA en [redes sociales](#). Utilizaremos el hashtag #Copyright4Libraries durante el SCCR.
- Solicite unirse a **la red del comité CLM de la IFLA** ([IFLA CLM Network](#)), un grupo de expertos en derecho de autor y bibliotecas de alrededor del mundo. Puede compartir noticias sobre las reformas de derechos de autor en su país, recibir actualizaciones sobre nuestro trabajo en el SCCR, y encontrar muchos aliados en su propio trabajo de promoción y defensa de un mejor derecho de autor.
- **Identifique a sus representantes nacionales en el SCCR.** Cada estado miembro de las Naciones Unidas está representado en la OMPI, aunque no todos asisten. Si no puede averiguarlo a través de su oficina de derechos de autor, pregúntenos quién asistió a la reunión anterior.
- **Escriba a sus representantes antes de las reuniones del SCCR**, señalando lo que las bibliotecas están haciendo en su país y lo que está en juego. Asegúrese de que hayan escuchado las preocupaciones del sector bibliotecario.
- **Informe a la IFLA si hay alguna cuestión que desee que planteemos a sus representantes en Ginebra.** Puede ser difícil contactar a las personas a cargo, pero puede resultar mucho más sencillo durante el SCCR.
- **Conviértase en Observador ante la OMPI.** Varias asociaciones de bibliotecas tienen estatus de observador oficial. Esto nos permite realizar más intervenciones en las reuniones y garantizar que los gobiernos escuchen múltiples voces. Para convertirse en un observador, debe rellenar y enviar [este formulario](#).
- **Háganos saber lo que está haciendo.** Comparta sus historias [con nosotros](#).